



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ARROCERA DON PANTA INDUPANTA S.A 01 DE SEPTIEMBRE 2020.

En Palestina, provincia del Guayas, al día uno del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las 10h00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en el km 71 vía Palestina-Balzar, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUPANTA S.A**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura, y aprobación del acta anterior
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros periodo Fiscal 2019
4. Conocer y Aprobar el Destino de las utilidades
5. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario
6. Conocer y Aprobar el informe de Gerencia (Representante Legal)
7. Varios y Resoluciones

1.- Una vez que por secretaria se procede a constatar el quórum y estando presente la totalidad de los accionistas de INDUPANTA S.A, se da por instalada la junta, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- En este punto se procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios.

3.- El Presidente solicita que el gerente de un informe sobre el manejo económico durante el periodo fiscal 2019, por lo que el gerente pide que el contador proceda a explicar todos y cada uno de los movimientos que se han producido durante el ejercicio económico 2019, en este punto el señor contador explica paso a paso todo el proceso y cuenta por cuenta, Las mismas que están con corte 31 de diciembre de 2019, Y luego de dar explicaciones de todas las preguntas de los accionistas, se pone a consideración a los accionistas la sala que si están conformes para que se apruebe este balance, pronunciándose la junta favorablemente a la aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2019.

4.- En este punto se solicita a la junta se resuelva el destino de los US\$35,693 dólares americanos de las utilidades del ejercicio fiscal 2019, luego del respectivo análisis por parte de los accionistas se decide de manera unánime que no sean distribuidas.

5.- En este Punto se da lectura del informe del comisario de la Compañía, el mismo que se pone en consideración de los accionistas para su aprobación siendo este aprobado por unanimidad por la junta de accionistas.

6.- En este punto el gerente da lectura a su informe con fecha 05 de mayo de 2020 el mismo que es aprobado por la junta de accionista sin ninguna acotación



7.- Varios y Resoluciones. - al no existir otro punto que tratar en la junta la sala autoriza el registro de los movimientos económicos, ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA VALORES Y SEGUROS (SUPERCIAS), siendo las 16:00 se da por terminada la junta de Accionista

Sr. Segundo Pantaleon Espinoza
Presidente/Accionista

Ing. Ruth Pantaleon Peña
SECRETARIA AD-HOC/Accionista